



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 03 NOV 2017

RES. H N° 1583/17

EXPTE. N° 4.861/17

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **DELIA JANET MARIBEL CARRILLO**, LU N° 711.857, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Edith del Valle Mendoza acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del Tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **DELIA JANET MARIBEL CARRILLO**, LU N° 711.857: **"PROCESOS COMUNICACIONALES EN EL SECTOR EDITORIAL. REALIDAD Y PERSPECTIVAS. EL GRUPO LEPEB EN ORÁN - SALTA. UN ESTUDIO DE CASO"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Silvia Edith del Valle Mendoza como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa